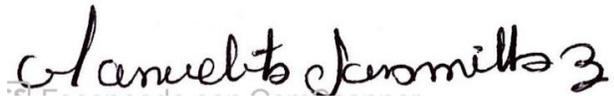


INFORME SECRETARIAL: A Despacho el proceso con informe del secuestre. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 18 de febrero de 2022.



MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós
(2022)

(2013-204)

Con base en el informe secretarial que antecede, se dispone agregar el informe presentado por el secuestre

Se pone en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ